

Quito, 9 de abril de 2013

**Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE
TRANSGOLIAT S.A.
Presente.-**

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de la compañía TRANSGOLIAT S.A., me permito poner en su consideración, el informe de gestión gerencial del período correspondiente del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2012, en el que se incluye el Balance General y el Estado de Resultados del mismo, cumpliendo además, con lo que establece la Ley de Compañías, los Estatutos Sociales y la Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías.

1.- PERIODO EMPRESARIAL Y ECONÓMICO DEL AÑO 2012.-

En este periodo la gestión de la Gerencia General, ha procedido a gestionar la renovación del permiso de operación por el plazo de 10 años, esto es hasta el año 2023, lo que ha significado el incremento de 12 cupos de los cuales ocho ya se encuentran con su permiso de operación individual, lo que ha dado como resultado la consolidación de la compañía frente a la competencia que existe en el mercado respecto al transporte pesado.

Sin embargo de lo señalado la compañía mantuvo su inactividad económica, en virtud de que los propietarios de los vehículos realizaron en este ejercicio económico sus propias declaraciones personales de impuestos ante el SRI, razón por la cual el movimiento económico es de cero para el ejercicio de 2012.

2. - CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES

A pesar de la inactividad económica de la compañía, la administración ha cumplido en todos los lineamientos y políticas emanadas de la dirección de la Junta General de Accionistas.

3.- SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA COMPAÑÍA

Conforme lo expuesto en este informe de Gerencia General, la compañía ha mantenido su inactividad económica, por lo que no registra ningún ingreso operacional hasta el cierre del ejercicio 2012.

En tal sentido al finalizar el Ejercicio Económico del año 2012, el estado de resultados es cero.

4.- CUMPLIMIENTO 4 DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA

La administración de la compañía se ha encargado de dar estricto cumplimiento a las normas de derechos de autor, cabe señalar que la compañía no tiene registrado en el IEPI marcas de fábrica o servicio alguno.

5.- RECOMENDACIÓN A LA JUNTA GENERAL

Recomendar a la Junta General de Accionistas, tome las medidas necesarias para que se dé inicio a las actividades objeto propio de la compañía, una vez que se ha obtenido el permiso de operación y los cupos para los accionistas, lo que dará lugar al fortalecimiento económico de la compañía.

Atentamente,



Luis Fernando Sarzosa Navarro
GERENTE GENERAL
TRANSGOLIAT S. A.

TRANSGOLIAT S. A.
RUC: 172194522